

**ANÁLISIS ACERCA DEL INFORME MUNDIAL
SOBRE DROGAS 2022 DE LA ONUDD:
DROGAS, POLÍTICAS DE DROGAS Y EL MEDIOAMBIENTE
DICIEMBRE DE 2022**



Resumen ejecutivo

- El Informe Mundial sobre Drogas 2022 se publicó en un momento marcado por las secuelas de la pandemia del COVID-19, conmoción global, múltiples conflictos armados, una emergencia climática y crecientes invocaciones para poner fin a la llamada «guerra contra las drogas». Y sin embargo, las conclusiones y recomendaciones sobre políticas del Informe mantienen desalentadoramente la misma línea de siempre, al negarse a contemplar alternativas a la criminalización e interdicción.
- Por primera vez en la historia de estos informes anuales, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) dedica su capítulo temático a la cuestión de las drogas y el medio ambiente, y llega a la grata conclusión de que la comunidad internacional debería «incorporar en las respuestas a políticas sobre drogas el objetivo de ‘no perjudicar al medio ambiente’». Aunque el Informe brinda importantes conclusiones, también contiene importantes vacíos y formula cuestionables afirmaciones, las cuales son resaltadas en nuestro análisis.
- En primer lugar, debe cuestionarse la afirmación del Informe de que los daños al medio ambiente ocurren principalmente en zonas con escasa o nula presencia del Estado. De hecho, investigaciones recientes han señalado que las regiones rurales y con menor desarrollo no se definen por la ausencia del Estado sino más bien por modalidades particulares de dicha presencia, y que tal intervención estatal puede tener efectos para el medio ambiente que son igual o incluso más perjudiciales que la ausencia del Estado; por ejemplo, al socavar las modalidades de gobernanza rural y protección ambiental asociadas al control de la tierra por parte de agricultores e indígenas.
- En segundo lugar, el Informe no reconoce los efectos nocivos para el medio ambiente de la estrategia de «guerra contra las drogas», especialmente en cuanto al debate sobre el «efecto globo» — y el cuestionamiento de su mera existencia. En el contexto de los cultivos, el «efecto globo» se refiere al desplazamiento que se produce tras la erradicación forzosa de los cultivos ilegales, pues los esfuerzos para eliminar los cultivos en una zona simplemente consiguen que éstos se muden a otros lugares, provocando daños ecológicos como la deforestación. Contrariamente a lo que sugiere el Informe Mundial sobre Drogas, el efecto globo es un fenómeno bien documentado y debe ser considerado al evaluar el impacto medioambiental de las respuestas a los cultivos.
- En tercer lugar, la ONUDD hace cuestionables comparaciones del impacto ecológico asociado con la producción de cannabis, cocaína y cacao en grano. Este análisis resulta problemático en muchos aspectos, como el hecho de que el cálculo del impacto ambiental de la cocaína incluye la deforestación de la tierra, la misma que no es considerada en el caso de los granos de cacao; y que los granos de cacao y la cocaína simplemente no son productos comparables pues el primero es una materia prima mientras que el segundo es resultado de un proceso químico e industrial.
- En cuarto lugar, al hablar de las «respuestas comunitarias» referidas a la protección del medio ambiente, el Informe no analiza cómo influyen en ellas los distintos regímenes de políticas sobre drogas. De hecho, estos regímenes son un factor determinante al momento de configurar las propuestas para abordar los problemas medioambientales referidos a drogas.
- Por último, el Informe rehúsa reconocer cómo la regulación legal puede abordar algunos de los daños ambientales identificados, por ejemplo, al permitir el cultivo legal en exteriores de cannabis en países del Sur Global que tradicionalmente han producido la planta, lo cual tendría una huella de carbono mucho menor que el cultivo bajo techo de cannabis en el Norte Global. Ello, sin embargo, también requeriría abordar las tensiones con el actual régimen para el control de drogas de la ONU. También obligaría a considerar el legado colonial en la narrativa y las prácticas de las políticas referidas a drogas — tema que es completamente soslayado en el Informe Mundial sobre Drogas 2022.
- En conclusión, aunque son encomiables los esfuerzos realizados por la ONUDD para considerar las repercusiones sobre el medio ambiente tanto de las drogas como de las políticas referidas a estas sustancias, la posición de esta agencia sigue rezagada debido a su negativa a reconocer las graves consecuencias de la lógica de «guerra contra las drogas», a cuestionar la serie de abusos contra los derechos humanos asociados a este enfoque, o a proponer opciones significativas de reforma. A menos que la ONUDD se alinee con el trabajo de otras entidades de la ONU para promover un enfoque hacia las drogas que verdaderamente esté basado en los derechos humanos, la salud, el desarrollo y la protección del medio ambiente, existe un riesgo real de que la agencia se desfase rápidamente de los esfuerzos más amplios realizados por parte del sistema de la ONU para construir una respuesta robusta y unificada ante los apremiantes retos mundiales.